



MENDOZA, 21 SEP 2012

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8514/12 en el que los profesores Elena SCHNELL y Gonzalo NÚÑEZ presentan el proyecto de Taller de Arteterapia denominado "**Teatro y Salud Mental**" que se realizará los días 7 y 8 de setiembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que el objetivo general del presente taller es aportar saberes teóricos y prácticos sobre la aplicación de métodos y técnicas teatrales en el marco de la promoción de la salud mental para la construcción de un marco de referencia, en el cual se favorezca la inserción de este lenguaje artístico en instituciones afines.

Que, desde hace décadas se utilizan técnicas o metodologías teatrales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Que se busca generar un espacio de reflexión en relación a estas actividades con el fin de adquirir conceptos acordes con los objetivos propuestos.

Que los docentes se desempeñan en el equipo de Arteterapia del Departamento de Rehabilitación del *Hospital Carlos Pereyra*.

El informe favorable de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo, de Secretaría Académica y de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 21 de agosto de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Taller de Arteterapia denominado "**Teatro y Salud Mental**" que se realizó los días SIETE (7) y OCHO (8) de setiembre de 2012 y que estuvo a cargo de los docentes Elena SCHNELL, Laura RODRÍGUEZ y Gonzalo NÚÑEZ, según detalle obrante en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **174**

174
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA IMES ZARAGOZA
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO



ANEXO ÚNICO SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	X	OBRA D TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE		OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO		

2. Nombre de la actividad:

Taller de Arteterapia – Teatro y Salud Mental

3. Organizadores o responsables:

Prof. Elena SCHNELL – Gonzalo NÚÑEZ

Alumnos colaboradores

4. Profesor/es que estará/n a cargo de la actividad

Acompañar con CV abreviado (no más 200 palabras en caso de requerir programas o catálogos)

Prof. Elena SCHNELL – Laura RODRÍGUEZ –Gonzalo NÚÑEZ

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	7	9	2012
TERMINA	8	9	2012

6. Horario (cursos, talleres y seminarios)

Horas reloj (presenciales)	8 hs	Horas reloj (NO presenciales)	—
----------------------------	------	-------------------------------	---

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Escuela de Teatro. FAYD. Edificio Gobierno y Aula Teatro.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	X	DOCENTES	X
GRADUADOS	X	PÚBLICO EN GENERAL	X
OTRO (ESPECIFICAR)			

9. Cupos:

MÍNIMO	12	MÁXIMO	35
--------	----	--------	----

10. Arancel: (indicar montos)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	100	
GRADUADOS	100	
DOCENTES	100	
PÚBLICO EN GENERAL	100	

Resol. N° **174**

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

Prof. MARIA INES ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. UNIV. MARIANA SANTOS
Jefe. Dirección de Extensión Administrativa



11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA PRESENCIAL X TEÓRICA-PRÁCTICA X
PRÁCTICA SEMI-PRESENCIAL OTRA (ESPECIFICAR)

12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE X PROGRAMA CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)

13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector multimedia.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

FIRMA DEL SOLICITANTE

FECHA 18 6 2012

RESOLUCIÓN Nº **174**

F. A.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/o, Dirección General Administrativa

Prof. MARÍA INÉS ZARAGOZA
SECRETARIA DE EXTENSION

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO